

CONCEJO MUNICIPAL

123º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 08 de Mayo de 2008 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 120**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- SUBVENCIÓN 2008 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**
- 7.- OMISIÓN DE PROPUESTA PROYECTO "TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO Y DEPENDENCIAS DEPORTIVAS QUILLECO"**
- 8.- VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria N° 120 de fecha 03 ABR 2008, la que es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta del Club de Ancianos de Villa Mercedes en la cual se solicita una Subvención Municipal para el Comedor en donde se les da almuerzo de Lunes a Viernes a los abuelitos que viven solos.

b.2) Convocatoria del Instituto Desarrollo y Capacitación para participar en el Seminario "Fiscalización de Actos Electorales Municipales" a realizarse en Ciudad de México los días 5 y 6 de Junio de 2008.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Se encuentra en su etapa final la construcción del Cuerpo de Bomberos al igual que la sala cuna de Villa Mercedes.

b) Asistí a una reunión en la Gobernación donde se firmó un convenio, donde se entrega una cantidad de \$ 9.300.000 para proyectos de mejoramiento de agua para personas de escasos recursos, donde se beneficiaran alrededor de 31 familias con \$300.000.- cada una.

c) La entrega de forraje finalizó en la comuna, hubo algunas personas que no tocaron forraje, fueron los enquilinos, pero se está viendo la forma de solucionarles el problema y ya se le ha solucionado el problema en un 30%.

4.- INFORME DE COMISIÓN

Sr. González, informa que la comisión de Desarrollo Territorial no se ha podido reunir, ya que se está a la espera de un informe de Vialidad.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos, año 2008, del Servicio Incorporado Área Salud, por aumento de Ingresos y Gastos en las partidas que se indican:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
<u>INGRESOS</u>		
115 - 06 - 01	ARRIENDO ACTIVOS NO FINANCIEROS (BOX DENTAL)	500.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		500.000.-
<u>GASTOS</u>		
215 - 35	SALDO FINAL DE CAJA	500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		500.000.-

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 417/2008

5.2.- Sr. Alcalde de inmediato solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal por aumento en partidas de Ingresos y gastos que se indican:

FUENTES	\$ 880.000.-
----------------	---------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
08-02-003	MULTAS LEY ALCOHOLES - BENEFICIO MUNICIPAL	80.000.-
08-02-004	MULTAS LEY ALCOHOLES - BENEFICIO MUNICIPAL	50.000.-
08-02-008	OTROS INGRESOS - INTERESES	50.000.-
08-04-001	ARANCEL REGISTRO MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	700.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		880.000.-

USOS		\$ 880.000.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22- 07-999	OTROS GASTOS GENERALES	60.000.-
24-03-100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS MUNICIPALIDADES	550.000.-
26-04-999	OTROS GASTOS CORRIENTES - APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	270.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		880.000.-

ANALIZADAS TODAS LAS PARTIDAS, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
08-02-003	MULTAS LEY ALCOHOLES - BENEFICIO MUNICIPAL	80.000.-
08-02-004	MULTAS LEY ALCOHOLES - BENEFICIO MUNICIPAL	50.000.-
08-02-008	OTROS INGRESOS - INTERESES	50.000.-
08-04-001	ARANCEL REGISTRO MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	700.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		880.000.-
22- 07-999	OTROS GASTOS GENERALES	60.000.-
24-03-100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS MUNICIPALIDADES	550.000.-
26-04-999	OTROS GASTOS CORRIENTES - APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	270.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		880.000.-

ACUERDO N° 418/2008

6.- SUBVENCIÓN 2008 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Sr. Alcalde solicita al Secretario Municipal para que exponga esta materia.

El Secretario Municipal entrega a cada uno de los Concejales un completo informe sobre los diferentes proyectos de subvención que han presentado las organizaciones comunitarias, como también el presupuesto destinado a dicho ítem.

Discutido el tema, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda que en una sesión extraordinaria, que deberá realizarse en el mes de Mayo, se analicen y se sometan a aprobación cada uno de los proyectos de subvención presentados, por las Organizaciones Comunitarias.

ACUERDO N° 419/2008

7.- OMISIÓN DE PROPUESTA PROYECTO "TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO Y DEPENDENCIAS DEPORTIVAS QUILLECO"

Sr. Alcalde, explica que quedaron algunos recursos cuando se inició el juicio a la empresa, por no haber respetado las bases del proyecto Sala Multiuso y Dependencias Deportivas, ahora se llamó a licitación pública para terminar la mencionada obra, retiraron bases tres oferentes y no se presentó ninguno.

Sobre el particular ofrezco la palabra a la Sra. Norma Fierro, encargada de Secplan.

Sra. Norma Fierro, para conocimiento de todos, tenemos el proyecto pendiente: Construcción Sala Multiuso de Quilleco, de varios años atrás que está pendiente, porque ese proyecto se inició con financiamiento de Chiledeportes y fue abandonado por la empresa constructora que lo estaba ejecutando en ese momento, ya que no acato instrucciones de la I.T.O.(Inspección Técnica de Obras) y siguió adelante y cuando presentó su estado de pago, no fueron cancelados y giradas las boletas de garantías respectivas por incumplimiento de contrato, en ese momento la constructora demandó a la Municipalidad por perjuicios, por una indemnización de aproximadamente \$90.000.000.- y la Municipalidad tomó también un abogado que defendió la

causa nuestra, el que al cabo de un año, se resolvió favorable para la Municipalidad por resolución del juzgado y que procedía de parte del Municipio.

Pasó el tiempo y la obra se empezó a ver como se terminaba, ahora como es una obra que tiene un remanente aproximado de \$18.000.000 a \$20.000.000, estamos menos de las 100 UTM que nos exige la Contraloría, a lo cual nosotros podemos hacer una contratación o licitación privada o bien trato directo, es decir, la ley me permite hacer una licitación privada por la situación de este caso, por un remanente que había quedado de una obra terminada anticipadamente, antes esa situación preferí realizar un proceso de licitación pública, en el sentido que sea un poco más abierta y que cualquier persona pudiera presentar su oferta, se dieron los plazos correspondientes para que los que quisieran participar en esta obra, para lo cual a la visita a terreno se presentaron solamente dos empresas y después de visitar en terreno, ninguna de las dos presentó oferta, previa apertura de la licitación, uno se excusó, mediante una carta señalando que no había alcanzado subir la oferta a través del sistema de compras públicas, ChileCompras.

Ahora la otra empresa llamó indicando que no le interesaba participar, porque encontró que la obra en sí, estaba pidiendo muchas cosas para terminarla y que la plata no le alcanzaba, pero en la realidad, el dinero que hay como remanente, que queda de la obra, si alcanza, porque hay que terminar la cubierta, la cubierta que ven ustedes en este minuto, es la cubierta por la que precisamente la obra se terminó de esta forma, fue una cubierta que no correspondía a la señalada en las especificaciones técnicas, esa cubierta alcanza demás con el remanente que nosotros tenemos, alcanzaría a solventar para terminar la obra y por el tiempo que ha pasado desde que fue construida la obra, hay que hacer algunas reparaciones internas del edificio, como regularizar el sistema eléctrico, agua potable, cambiar algunos vidrios que han sido destruidos, cambiar fitting, colocar artefactos sanitarios que a parte de que fueron destruidos algunos, otros se han robado, sin embargo lo que es la pintura de interior, lo que es equipos fluorescentes de todo el edificio se ha mantenido y se ha mantenido en buen estado, si uno piensa que la obra está construida aproximadamente tres años a la fecha, de haber estado cerrado el edificio todo este período no hay humedad interior, no se observan problemas de estuco, problemas de otro tipo, por lo tanto, la inversión que hay que hacer, por los cálculos que nosotros hemos hecho, les alcanzaría demás, terminarla con un contrato directo o a través de una licitación privada.

Ahora, como ya se hizo esto y no hubo oferentes, se declaró desierta y yo hice las consultas a la Contraloría, a la Sra. Patricia Rodríguez que es la abogada de Municipalidades, considera en realidad que si la licitación se hizo y no hubo oferta, deberíamos nosotros contratar directamente a una persona y que esa persona en el contrato que se le hiciera quede señalado, de que se va a basar y a regir con todos los antecedentes que fueron señalados en la licitación pública y no se tendrían que cambiar las bases administrativas y ningún documento de esa licitación pública para que fuera en igualdad de condiciones con respecto a los otros oferentes que pudieran haber participado en su momento.

Tenemos la oferta del señor Max Fernández, que es la única que en definitiva estaría en este momento lista para ser presentada como trato directo y que fue una de las personas que participó en esta licitación pública y que no alcanzó a subirla al portal Chilecompras, pero también está la opción, que si no hay acuerdo, por supuesto, se haga nuevamente un llamado, una licitación privada, y se pidan tres cotizaciones y esas cotizaciones, de ahí se resolverá a quién se la adjudica, esa decisión la tienen que tomar ustedes, pero en estos momentos interesa que podamos resolver rápidamente este tema, que tendría un plazo de ejecución de aproximadamente 90 días, porque la cubierta la he consultado en Hansterdagla, que es la empresa que la fábrica y ellos me dicen que es un mes y medio que se tomarían en fabricarla e instalarla.

Terminada la exposición de la Encargada de Secplan, Sra. Norma Fierro, el Sr. Alcalde en uso de sus atribuciones propone que para concluir pronto esta obra se opte por una Contratación Directa y por ende omitir el trámite a propuesta.

Discutido el tema y sometido a votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda omitir el trámite de Propuesta Pública y Privada para la ejecución del Término de la Obra : "Construcción Sala Multiuso y Dependencias Deportivas" y autoriza la contratación a través de la modalidad de Trato Directo.

ACUERDO N° 420/2008

8.- VARIOS

a) **Sr. Espinoza**, referente a la cuenta de entrega del forraje, hay un porcentaje que también hace mención, que no llegó, que eran principalmente inquilinos, me gustaría saber que respuesta hay o simplemente no van a tocar de acuerdo a la interpretación que está haciendo Indap y no son menores las personas que en este minuto están con el problema que no tocaron, inclusive dirigentes de algunas unidades vecinales que se llevaron toda la pega de hacer la inscripción de la gente y después se encontraron que no tocaron y que no son inquilinos, sino que son casos medios especiales, como en la Meseta hay dos casos que a una persona le prestaron la casa para que viva y el otro es el suegro para que vivan, entonces no son inquilinos, ni arrendatarios, si no que son cedidos para que vivan en el lugar, en este momento están complicadísimos para reunir los requisitos de Indap y fue gente que no tocó y que tiene sus animalitos ahí.

Sr. Alcalde, en algunos casos si se ha solucionado, incluso hay casos excepcionales que excedían en la cantidad de hectáreas, pero que también son de escasos recursos y se le solucionó el problema,

por ejemplo, el Sr. San Cristóbal que no tocó y nosotros sabemos la situación del Sr. San Cristóbal, entonces se hicieron las gestiones, porque ahí vive toda la familia y por lo menos a él se le solucionó el problema, en algunos casos de inquilinos que también tenían algunos contratos donde se le daba garantía de tener alguna crianza, también está solucionado y se está tratando de solucionar otros problemas, ya que estamos buscando otra vía.

En general hubo poca gente a quien no se le entregó. Tuve una reunión con el Gobernador y varios Alcaldes, yo de nuevo volví a dar las gracias al Gobernador, porque en realidad, hablaba el Alcalde de San Rosendo que a ellos todavía no les contratan un camión aljibe, para trasladar agua y a nosotros, si bien es cierto, no hemos solucionado todo el problema, nos ha ayudado bastante y la gente que quedó sin ayuda fue la menos.

Sr. Espinoza, yo creo que lo que llegó, no va a variar y si no se diera esa solución, ver otra posibilidad porque la gente que queda es poca, están pasando todos los días y ellos verán.

Sr. Alcalde, si, estamos tratando de hacerlo vía Municipalidad, pero primero que nada tenemos que agotar los medios si nos ayudan de Indap, o si no vamos a tratar de buscar la forma de hacerlo a través de la Municipalidad. Ofrezco la palabra.

b) Sr. González, quiero plantear un punto único y si uno revisa las actas se va a dar cuenta que en todas he planteado la necesidad de que se reviva el trámite de aprobación del Plan Regulador, en cuanto es un instrumento de primera necesidad de planificación y veo que queda registrado en acta, pero nadie se hace cargo y me refiero a la autoridad ejecutiva de esto, Alcalde, porque pasa el tiempo y no avanzamos en el Plan Regulador y es indispensable y no se en que va a quedar eso, el trabajo que hizo una consultora contratada por el Serviu y no hemos tenido una segunda etapa de trabajo que es tan importante para nuestra comuna, entonces quería que el Alcalde me dijera que es lo que va a pasar al respecto.

Sr. Alcalde, me gustaría, que algún día, como usted dice, además de ese problema, tiene muchos más y que está tratando de buscarle solución a todos los problemas y a ese ya le encontró uno, se gestionó recursos y se contrató un ingeniero para que tome este proyecto.

c) Sr. Bartholomaus, tres puntos quiero tratar, uno; es en el sector de Cañicura, en la posta de Cañicura, va un montón de gente de Las Malvinas y de otros sectores y cada día miércoles que va el médico, se juntan entre 30 a 50 personas, se ve un problema serio de baños en la posta, aunque tiene baño, pero fui hablar con la Sra. Sandra y ella dice que tiene un baño de pozo, que no tiene fosa. El baño de la posta no funciona.

Sr. Alcalde, eso no lo sabía.

Sr. Bartholomaus, entonces la gente tiene que pedir permiso a la escuela, el problema es serio.

Y lo otro ver que posibilidad hay para el sector de Ramadilla, postular a subsidios para construcción de baños.

Sr. Alcalde, nosotros vamos hacer un par de reuniones y entre esas estamos recién viendo lo de Ramadilla, Las Malvinas, Los Temos, se está viendo la posibilidad de gestionar el subsidio para la construcción de baños. Hoy día se hizo varios contactos y se está viendo la posibilidad para los sectores rurales.

Sr. Bartholomaus, por último, el otro punto, es que me hizo llegar la directora de la escuela Armando Zunino, que en su oportunidad en el Concejo se habló de la prueba Simce 2006-2007, que no fue publicada y se dijo que no había sido publicada porque era muy malos los resultados, fue así que se habló en esa oportunidad.

Sr. Alcalde, si fue así no lo recuerdo.

Sr. Bartholomaus, felizmente el mes pasado se pudo conseguir, la prueba simce del 2006-2007, que también salió el colegio de Orozimbo Fuenzalida, la escuela Armando Zunino, en lenguaje 299, el esfuerzo 254, Francisco Bascuñan 247, Liceo Isabel Riquelme 257, Orozimbo Fuenzalida 201, Villa Mercedes 257, matemáticas y comprensión del medio muy similares. Y voy a leer el resumen final en lenguaje y comunicación subió 91 puntos, en matemáticas subió 60 puntos de lo que tenía anteriormente, comprensión del medio subió 53 puntos y eso quería dar a conocer.

Sr. Alcalde, tengo que decir lo siguiente, estos días tuve una ronda con comunidades de algunos sectores y estuve hablando mucho sobre la educación en la comuna y así me tiré en picada sobre aquellos apoderados que han matriculado sus niños en establecimientos lejanos a la comuna y particularmente a esos niños que se van a estudiar a la escuela San Lorenzo, sostenedor Rodrigo Tapia, y me referí con nombre y apellido al sostenedor, entonces en Villa Mercedes llegué a ser pesado, diciéndoles que es lo que pretenden esos papás, los mandan en unos buses que no cumplen con ningún requisito, no tienen revisión técnica, igual esos niños que se nos van de Quilleco a Las Malvinas y les decía los buses salen de aquí a las 8:30 a 8:45 horas, de la mañana y llegan allá a que hora?, entonces hablé con el Director Provincial de Educación y le dije que nosotros estábamos pidiendo una audiencia, él dijo que le avisáramos porque venía encantado.

Sr. González, no entiendo por qué al Sr. Tapia, se le amparan tantas cosas, creo que tiene que ser entre otras y no quiero ofender a la Democracia Cristiana, si existe ese tipo de empatía o no, lo que tu señalas eso de los buses, sin revisión técnica, a más de otras irregularidades, de propiedad de los buses, calidad de educación, la mejor demostración, un nuevo equipo docente, sube 90 puntos, lo que es impresionante subir de un año a otro, ese puntaje y sobre 250 puntos uno considera que el estándar de calidad es mínimo y aceptable, pero aquí lo estamos comprobando.

Sr. Alcalde, creo que tiene que haber un error don Eduardo, no recuerdo haber escuchado a ningún Concejal decir eso, pero lo que si recuerdo haber escuchado que hubo un par de alumnos que se fue para la casa, pero no otro comentario.

Sr. Bartholomaus, para el caso es lo mismo, porque cuando fue en esa oportunidad y que nosotros nos sentimos sumamente extrañados sobre todo la profesora que estaba a cargo del curso de que no se publicaran los puntajes del colegio.

Sr. Alcalde, lo único que se comentó aquí es que algunos alumnos se habían ido para la casa.

Sr. González, sugiere que se le envíe una nota de reconocimiento, que en conocimiento de los resultados del simce.

Sr. Alcalde, que opina el Concejo?

Sra. Minelba Soto, me permite, a mi me da un poco de temor opinar y esto se los voy a decir con mucho cariño, pero también con mucha firmeza, me da un poco de temor opinar, especialmente a lo que se relaciona a todo lo que tiende un poco hacia la educación de la comuna y digo esto, porque ha habido un poco de escasez de ética, permídenme que se los diga, ética en cuanto a que a espaldas después a nosotros, como Concejo aquí, no se aquí todos quedan en la duda, porque la verdad es que a mi no se me ha dado nombre, pero hay situaciones en que algunos de ustedes, vierte otras cosas y lo más fácil es decir, por ejemplo, cambiar lo que en este caso la Concejala pudo haber dicho, cambiarlo y decir "la Sra. Minelba dijo y agradézcandle a ella", esas son palabras que apoderadas a mi me han dicho respecto de lo que está en acta y que dije, incluso delante de las otras apoderadas que vinieron hacer la gestión, específicamente en este caso, la situación de los niños que eran trasladados de San Lorencito hacia el liceo Francisco Bascuñán Guerrero, porque hace un par de días me enrostra un parodocente, quien es el que atiende a los niños y me dice: "Sra. Minelba, no puedo creer, que por usted, estoy complicado por las platas..." y yo no entendía nada, al final le dije: "síntese y me va a explicar" y me explica la situación y todo, claro, alguien de acá del Concejo, uno de ustedes, no creo que sea don Aldo, ni Pamela, hizo este comentario a apoderadas de San Lorencito, "aquí la Sra. Minelba, fue la única que se opuso, incluso a esta situación, porque a ella le daba lo mismo que los niños se fueran a la San Lorencito", entonces es una versión totalmente cambiada.

Colegas esto me duele a mi, porque en primer lugar, a mi políticamente ya no me va, ni me viene, porque yo abandono ya la cosa política este año, termino mi mandato, en fin, pero creo que lo estoy terminando con harta dignidad y como debe ser, nunca me he prestado para ser antiética con ninguno de ustedes, todo lo contrario, entonces con esta honestidad que me planteo en todos lados, también lo estoy planteando aquí, ya que ustedes siguen en esta cosa y no enloden la imagen personal de una persona que, en realidad, no tiene porque hacerse. A ustedes, si se recuerdan, les debe constar que yo fui la que hablé y dije claramente, incluso en presencia de don Eduardo, les dije y las mencioné con la mano y apunté a las apoderadas y les dije, "con la misma, unanimidad que estamos aprobando recursos para una subvención, para que sus chicos vengán al colegio, por esa misma unanimidad, creo que se les debe pedir que ustedes les digan a las mamás, de que conserven a sus hijos hasta diciembre, porque esto es un esfuerzo más que hace el sistema de educación", osea con estas palabras y no he cambiado las palabras, nunca, en todo esto alguien y permídenme que se los diga, pero alguien ha ido a cambiarlas y a decir, osea lo más fácil, y no se que es que en realidad ha cambiado de esta cosa, a lo mejor se pagará anual, trimestral, no tengo idea, pero todo lo que ha pasado después, me lo enrostran a mi, por haber dicho eso yo.

Sr. Alcalde, yo creo que usted, debiera dar el nombre.

Sra. Minelba Soto, la persona que me dijo, señaló que no podía dar el nombre, porque con esto yo podría llegar a una investigación mayor. Y yo le dije que esto lo iba a tratar en Concejo y se los digo a ustedes, porque no es una cuestión menor, porque a mi me duele por la parte de que he sido muy honesta y franca aquí y me siento mal.

Sr. Alcalde, yo creo Sra. Minelba que por el bien de todos nosotros, usted tiene que exigir que le den el nombre.

Sra. Minelba Soto, lo que le respondí al parodocente don Claudio Ovando, le dije: "mire por un lado me siento bien, porque tengo poder en el Concejo, osea que por mi las cosas se cambiaron todas y eso no es así, en el Concejo las cosas se votan, en primer lugar y es una ignorancia por parte de él".

Y esto se los estoy planteando para que no se molesten, ni nada, pero es una cosa que se trata afuera.

Sr. González, a mi me parece, Sra. Minelba, de mediana claridad, una solución mucho más rápida, hay un registro de todas las intervenciones de nosotros y dos, y eso si yo quiero rebatir con usted, Sra. Minelba, no ha sido nuestra intención atacar, ni cuestionar la ética de alguien por así nada más gratuitamente, pero usted sabe que nosotros de alguna manera tenemos un compromiso con el desarrollo de la educación, pero veo que lo más trascendente es el patrimonio de la educación de sus hijos, pero a nosotros nos molesta y se lo digo con mayor razón, con más autoridad, incluso demuestra que algunas personas y en eso coincido y ahí podrá haber algún interés electoral, no en mi caso y aunque así fuera no tiene nada de mal, pero sin embargo, aquí sigue y aquí hay una cuestión de conocimiento público y aquí están los resultados, gente que entra a las 11:00 hrs al colegio, ellos están defraudando a nuestros niños, eso no es atacar la ética de una persona, ¿comprende lo que quiero decir?.

Sra. Minelba Soto, estoy mencionando la ética, en caso de ataque no, lo veo como una ofensa hacia mi persona.

Sr. González, pero separemos las cosas, estábamos hablando, cuando usted interviene....

Sra. Minelba, claro, que da un poco de temor, porque se distorsionan las cosas.

Sr. González, concretamente yo quiero terminar el asunto de esa otra escuela, que nos ha significado, de la escuela aludida la de San Lorenzo, que ha hecho una competencia desleal, con malas artes, llevarnos niños de Canteras, Villa Mercedes y utilizando malas armas, todos sabemos y lo propio hace en todos lados. Nosotros hemos visto y hemos sido testigos de una discusión nacional, incluso hay una modificación a la ley, a algunos sostenedores se les va a caducar su condición de tal, en la medida que utilicen malas artes, es un poco eso lo que queremos plantear y hay un caso en la comuna y nos afecta.

Ahora se plantea una cosa distinta, Sra. Minelba, están las actas y usted, a todos nos conoce.

Sr. Alcalde, primero que nada, me voy a referir a lo de don Eduardo, yo no tengo ningún empacho en decir en el liceo, que la Escuela Italo Zunino está mejorando la calidad de la educación y esa es la diferencia, que nosotros necesitamos, así que malamente se podría decir eso, pero si lo que recuerdo que se dijo que se habían ido un par de alumnos para la casa.

En lo otro yo insisto, Sra. Minelba, yo estoy constantemente en ese plano, estoy recibiendo todos los días cosas malas y estoy cansado, los fines de semana, no vengo a Quilleco, me quedo en mi casa, no estoy en campaña. Pero eso que usted menciona, si bien es cierto, la entiendo perfectamente porque molesta, porque a mi me dan como bombo en fiesta y no estoy de candidato ni de nada, el otro día me decían que porque no decía de una vez por todas que no iba de candidato, porque?, le dije, si me queda un 2% de que pueda ir y no quiero que después digan, que después que dijo que no, se va a tirar de candidato, pero esa cuestión molesta, pero creo que debiera insistir en que le den nombres.

Sra. Minelba Soto, don Claudio Ovando que traslada los niñitos, me llamó y le dije que lo iba a tratar en Concejo y dice las apoderadas no me da nombres, entonces le dije que si era una de las que estaban aquí presentes.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra

d) Sra. Minelba Soto, es efectivo que todavía no se puede pensar en esa aula techada?.

Sr. Alcalde, nosotros informamos al Director, están los recursos disponibles, pero falta que en la Intendencia los asignen, estamos listos para, pero no han sido asignados.

e) Sr. Espinoza, una consulta, si nosotros podemos como Concejo y así lo dio a entender medianamente don René de Essbio, de que el radio de ellos llega hasta cierta parte, lo urbano y que nosotros como Municipio, como Concejo, podemos pedirle a la empresa que amplíe su radio, sin importar que el sector esté de tope, entonces nosotros podíamos hacer esa petición para poder avanzar con los problemas del agua, mi propuesta es que lo solicitemos como Concejo.

Sr. Alcalde, se lo plantié a René, hace tiempo atrás, la posibilidad está y en pedir no hay engaño, tu puedes pedir lo que quieras, pero que te va a decir la empresa, tenemos tantos problemas, que no vamos a poder, pero que ocurre ahora, que ya están a punto de solucionarse los problemas.

f) Sr. Lermenda, quiero comentar algo para conocimiento del Concejo, primero estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea don Sergio Espinoza, que se soliciten y se haga efectiva la cobertura y lo otro es que a mi me tiene muy preocupado en Canteras, relacionado con el alcantarillado, yo soy una persona que tiene a cargo la junta de vecinos, tengo mi cargo de Concejal, he estado ayudando bastante en todo el asunto del alcantarillado, porque es obvio que es un beneficio que llega a Canteras y que tiene una buena cantidad de millones involucrados, así que es para preocuparse y hacer algunos aportes tendientes a que esto avance y salga luego, algunos estuvimos trabajando en la firma de mandatos, documentos, ayudar a la gente a normar sus propiedades y una serie de cosas y dentro de todo esto, la gente tenía que hacer un aporte de 03 unidades de fomento, en forma parcializada, desde ahora, hasta cuando les llegue el alcantarillado y otra cosa

que se hizo fue abrir una cuenta a través del Municipio para que la gente venga acá a hacer su depósito hasta que llegue a las 03 UF y que tendría la facilidad de que no le cobren intereses como en el banco, la gente muy a gusto ha venido en buena cantidad, a depositar esa plata a la Municipalidad, que lo entregan al Tesorero Municipal, el cual les entrega un comprobante como corresponde.

Ahora por que mi preocupación?, en una reunión del Comité de Agua, días pasados, se les dijo a la gente que para que se preocupaban de hacer ese aporte, porque cuando hicieran el aporte donde fuera, el alcantarillado lo iban a tener que hacer igual, lo más probable, hay una cosa que yo no conozca pero hasta lo que hemos conversado con el encargado del proyecto, no es así y lo otro es que eso que la gente venga a pagar su primera U.F a Quilleco, nos permite a nosotros tener un control o listado, para saber cuantos han venido a pagar, para poder tener esa información que es importante para nosotros, entonces, si necesitamos por decir 400 personas que tengan su unidad de fomento pagada, vienen 200 acá a Quilleco, nosotros vamos a saber que son 200 y nunca vamos a saber cuantos van a Los Ángeles, entonces eso es lo que le hemos estado diciendo a la gente, pero a mi me preocupa cuando en esa reunión, se le dice que no depositen su plata en Quilleco, porque corren el riesgo de perderla y me preocupa porque ahí se está poniendo en duda el Municipio, el Concejo, incluso yo les he traído plata a la gente y les he pagado aquí para facilitarles las cosas, cuando no he podido traerlos para pagar, eso me preocupa y quiero que todo el Concejo lo sepa porque admito la posibilidad de estar equivocado yo, pero que no nos involucren a todos en una cosa así de tan mala calidad.

Sr. Alcalde, a la gente se le ha dicho de todas las formas que tienen que pagar en Quilleco.

g) Sr. Alcalde, a modo de información, me reuní con el Gerente General de Celco, don Rigoberto Rojo y el valor que me dio por los dos terrenos, fue aproximadamente \$44.000.000 por una hectárea y un par de metros más, eso es una locura. Eso es por terrenos que nosotros necesitamos para la planta de tratamiento, entonces me pidió que le hiciera una oferta, se va a licitar y se va a decir cuanto vale el terreno y si vale \$44.000.000 y me cuesta \$5.000.000 hay una diferencia enorme, entonces si va a negociar un particular, yo tengo que asegurarle que se la adjudique a un particular y si lo adjudico antes de que se adjudique yo estoy colaborando con el proyecto.

Quedaron de comunicarse conmigo porque el valor lo tienen que ver entre dos personas.

Sr. Lermenda, en Canteras, si nosotros miramos la parte geográfica de las poblaciones, creo que en la población O'Higgins, algún vecino pudiera vender y en la población Isabel Riquelme, igual.

Sr. Alcalde, no creo porque se necesita una hectárea para cada planta.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:35 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 15 de Mayo de 2008, a las 15:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL